

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

18211 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo terrestre tramitada con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la finca registral nº 5646.*

Destinada a viviendas con referencias catastrales 4095715XG5549N0001MY y 4095716XG5549N0001OY, ubicadas en parte, en terrenos de DPMT, sitas en la playa de el Puerto de Mazarrón, entre los hitos M-22 y M-23 del deslinde de los bienes de Zmt (Zona Marítimo Terrestre) referencia c-287 mu aprobado por Orden Ministerial de 16/10/70, en el Puerto de Mazarrón, t.m. de Mazarrón (Murcia).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública el expediente incoado a nombre de Andrés Nieto Raja y otros (referencia expediente cnc12/18/30/0014).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y, en su caso, presentar las alegaciones y observaciones que se estimen oportunas.

La documentación a consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc12-18-30-0014.aspx> así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia (ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta. Edificio de Servicios Múltiples. 30071. Murcia), en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, previa cita a través de la dirección de correo electrónico bnz-dcmurcia@miteco.es

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0022593), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 12 de junio de 2023.- Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas en Murcia, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A230023392-1